



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
DEL 01/01/2026 AL 28/02/2026**



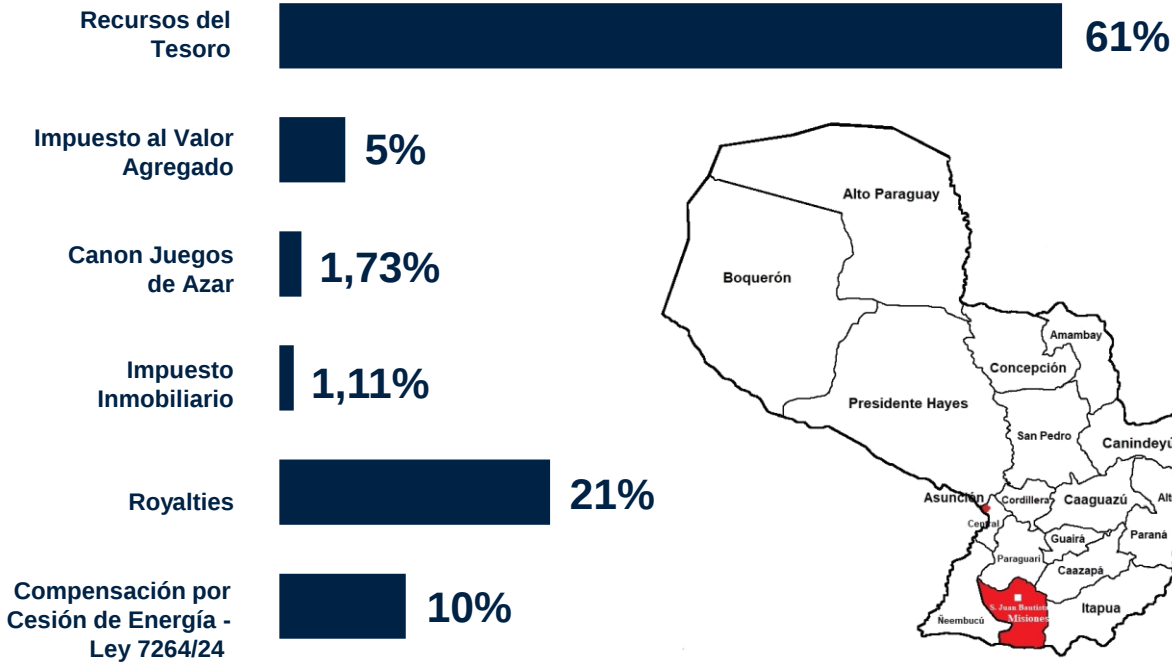
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES

Ejecución Presupuestaria por Recursos

RECURSOS			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
10	01	Recursos del Tesoro	68.017.956.337	68.017.956.337	1.273.292.662	2%
30	06	Impuesto al Valor Agregado	5.711.420.187	5.711.420.187	202.881.920	4%
30	07	Canon Juegos de Azar	1.923.600.846	1.923.600.846	0	0%
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.237.631.844	1.237.631.844	131.389.000	11%
30	11	Royalties	23.517.374.555	23.517.374.555	206.529.989	1%
30	92	Compensación por Cesión de Energía - Ley 7264/24	10.970.744.428	10.970.744.428	0	0%
TOTALES			111.378.728.197	111.378.728.197	1.814.093.571	2%

FUENTE: MEF - SIAF, cifras al 09/03/2026 *Se incluyen del Grupo 800, los Subgrupos 810 - 860 Transferencias Consolidables

Consolidado de Recursos Presupuestarios para la Gobernación de Misiones



● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	111.378.728.197	111.378.728.197	1.814.093.571	2%	1.762.043.571	52.050.000
1		Administración Ejecutiva	7.839.717.809	7.839.717.809	944.708.318	12%	941.708.318	3.000.000
10	01	Recursos del Tesoro	7.717.743.078	7.717.743.078	932.569.318	12%	932.569.318	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	121.974.731	121.974.731	12.139.000	10%	9.139.000	3.000.000
2		Gestión Legislativa	934.935.702	934.935.702	53.798.096	6%	53.798.096	0
10	01	Recursos del Tesoro	934.935.702	934.935.702	53.798.096	6%	53.798.096	0
5		Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos	3.745.160.315	3.745.160.315	169.479.056	5%	166.329.056	3.150.000
10	01	Recursos del Tesoro	180.933.090	180.933.090	2.500.000	1%	2.500.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	2.378.739.477	2.378.739.477	68.879.056	3%	68.879.056	0
30	07	Canon Juegos de Azar	30.066.400	30.066.400	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	496.769.629	496.769.629	98.100.000	20%	94.950.000	3.150.000
30	11	Royalties	658.651.719	658.651.719	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
8		Otorgamiento de Becas	3.130.258.160	3.130.258.160	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	2.114.058.160	2.114.058.160	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	16.200.000	16.200.000	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%	0	0
10		Ampliación de Servicios de Salud	6.485.615.796	6.485.615.796	58.098.096	1%	57.098.096	1.000.000
10	01	Recursos del Tesoro	501.957.838	501.957.838	29.098.096	6%	29.098.096	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.338.564.872	1.338.564.872	28.000.000	2%	28.000.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	520.383.519	520.383.519	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	10.000.000	10.000.000	1.000.000	10%	0	1.000.000
30	11	Royalties	4.114.709.567	4.114.709.567	0	0%	0	0
11		Servicio de Asistencia Social	4.605.628.382	4.605.628.382	102.000.000	2%	98.100.000	3.900.000
10	01	Recursos del Tesoro	1.071.132.503	1.071.132.503	100.000.000	9%	98.100.000	1.900.000
30	07	Canon Juegos de Azar	71.433.075	71.433.075	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	51.000.700	51.000.700	2.000.000	4%	0	2.000.000
30	11	Royalties	3.412.062.104	3.412.062.104	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
15		Asistencia Técnica Integral a Microempresas y Emprendedores	972.580.008	972.580.008	130.200.000	13%	94.500.000	35.700.000
10	01	Recursos del Tesoro	252.718.493	252.718.493	3.500.000	1%	3.500.000	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	189.861.515	189.861.515	7.500.000	4%	7.000.000	500.000
30	11	Royalties	530.000.000	530.000.000	119.200.000	22%	84.000.000	35.200.000
16		Asistencia Técnica a Productores Agropecuarios	2.729.862.147	2.729.862.147	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	350.244.402	350.244.402	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	199.617.745	199.617.745	0	0%	0	0
30	11	Royalties	2.180.000.000	2.180.000.000	0	0%	0	0
17		Construcción de Caminos de Todo Tiempo en Diversos Tramos	16.165.305.272	16.165.305.272	52.189.528	0,32%	48.689.528	3.500.000
10	01	Recursos del Tesoro	9.529.308.713	9.529.308.713	51.689.528	1%	48.689.528	3.000.000
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.201.980.000	1.201.980.000	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	178.702.188	178.702.188	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	59.000.000	59.000.000	500.000	1%	0	500.000
30	11	Royalties	5.196.314.371	5.196.314.371	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
18		Mejoramiento y Rehabilitación de Caminos Vecinales	1.308.916.533	1.308.916.533	162.940.488	12%	162.940.488	0
10	01	Recursos del Tesoro	748.807.917	748.807.917	83.537.624	11%	83.537.624	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	560.108.616	560.108.616	79.402.864	14%	79.402.864	0
19		Pavimentación Tipo Asfáltico y Empedrados	5.258.565.562	5.258.565.562	22.750.000	0,43%	20.950.000	1.800.000
10	01	Recursos del Tesoro	615.664.070	615.664.070	12.600.000	2%	10.800.000	1.800.000
30	06	Impuesto al Valor Agregado	100.987.222	100.987.222	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	18.000.000	18.000.000	10.150.000	56%	10.150.000	0
30	11	Royalties	4.523.914.270	4.523.914.270	0	0%	0	0
21		Apoyo Económico para Construir Sistemas de Agua Potable	1.289.987.454	1.289.987.454	30.600.000	2%	30.600.000	0
10	01	Recursos del Tesoro	79.069.350	79.069.350	4.000.000	5%	4.000.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	114.840.000	114.840.000	26.600.000	23%	26.600.000	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	20.000.000	20.000.000	0	0%	0	0
30	11	Royalties	1.076.078.104	1.076.078.104	0	0%	0	0
22		Sensibilización para la Mejora del Medio Ambiente	162.322.625	162.322.625	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	162.322.625	162.322.625	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
24		Apoyo Económico para Artesanos y Gastronomía Local	821.576.864	821.576.864	22.329.989	3%	22.329.989	0
10	01	Recursos del Tesoro	31.561.200	31.561.200	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	123.015.664	123.015.664	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.000.000	2.000.000	0	0%	0	0
30	11	Royalties	665.000.000	665.000.000	22.329.989	3%	22.329.989	0
26		Apoyo Económico para Actividades Deportivas y Culturales	1.012.144.420	1.012.144.420	65.000.000	6%	65.000.000	0
30	11	Royalties	1.012.144.420	1.012.144.420	65.000.000	6%	65.000.000	0
27		Provisión de Alimentación Escolar - FONAE	54.916.151.148	54.916.151.148	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	43.727.499.196	43.727.499.196	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	69.407.524	69.407.524	0	0%	0	0
30	11	Royalties	148.500.000	148.500.000	0	0%	0	0
30	92	Compensación por Cesión de Energía - Ley 7264/24	10.970.744.428	10.970.744.428	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD			111.378.728.197	111.378.728.197	1.814.093.571	2%	1.762.043.571	52.050.000

FUENTE: MEF - SIAF, cifras al 09/03/2026 *Se incluyen del Grupo 800, los Subgrupos 810 - 860 Transferencias Consolidables

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

NORMATIVAS VIGENTES

- **LEY N° 1.535/1999** “De Administración Financiera del Estado”.
- **DECRETO N° 8127/2000** “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.
- **Ley N° 7.609/2025** Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.
- **DECRETO N° 5.311/2026** Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.
- **DECRETO N° 5.443/2026** Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025.
- **RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO (FF 10)**: constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior.
- **RECURSOS INSTITUCIONALES (FF 30)**: son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo y además las de afectaciones (Leyes) Especiales.
- **OF 01 GENUINO – RECURSOS DEL TESORO**: está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado.
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/94 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Hacienda reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente.
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR**: son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO**: Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES**: son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **OF 92 COMPENSACIÓN POR CESIÓN DE ENERGÍA - Ley N° 7264/24** : “Fondo Nacional de Alimentación Escolar”, en adelante denominado “FONAE”, como un patrimonio de afectación fiscal blindado, destinado exclusivamente al financiamiento de la Alimentación Escolar en Paraguay.